EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 7 de Julio de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.291

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Seccion editorial

LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS ESTÁ MUY MAL REPARTIDA.

(Continuación)

La trascendencia de las imperfecciones tarifarias y de los medios porque los ayuntamientos cubrieron sus encabezamientos no los hubieran hecho tan desproporcionales, respecto de los consumos y medios para consumir, como llegaron á ser el 1875 si los encargados de nuestra gestión rentistica hubieran solicitado que siguieran el movimiento en habitantes y bienes de fortuna las colectividades á su pago obligadas. Pero como en vez de atemperar á dichos movimientos la distribución de la contribución de consumos nada hicieron por largo número de años y los que habian usado el arriendo de los ramos habian tenido acrecidos sus encabezados primitivos por efecto de las subastas y la modificación de las tarifas etc. etc. y en la suma mayor que alcanzaron no fueron menguados conforme demandaba el resultar los arrendamientos en déficit, y aun cuando minoración tan razonable fuera demandada por las corporaciones que las representaban, fundadas en la minoración de los consumidores y medios para consumir, su tributar por consumos fué muy escesivo y en mucho desemejante al porque contribuyeron á los ingresos públicos los que efectuaban la recaudación de sus adeudos por la administraciòn ó el repartimiento.

A esta malisima distribución de la contribución sobre el consumo de los artículos de comer, beber y arder quiso poner enmienda el Excelentisimo Sr. D. Francisco Camacho, bajo su segundo periodo ministerial y al efecto determinó el consumo que de dichos artículos hacia cada provincia del Reino, facultando á sus diputaciones provinciales para que determinasen el consumo y cupo que por él habian de pagar las localidades en que estuviese subdividida. Esta rectificación oportunísima, fué luego alterada para poder aumentar el poder ministerial los cupos de las poblaciones que por ella habian tenido mas grandes rebajas en los á que venian obligadas por años y años y para minorar los que se habian acrecido; con esta rectificación de los cupos del segundo semestre del 1881 al 1882 volvieron á tener en su pró la lenidad de los encabezos por consumos cuantos antes de el habian contribuido por sumas inferiores á sus facultades y agravio demasiado en los suyos cuantos le tuvieran constantemente sobre sus consumos y medios para consumir.

Estas consecuencias en la repartición actual de la contribucion exigida por el consumo por causa de que la ley é instrucción del Sr. Cos Gayón hicieron subsistente la desproporcionalidad de los pagos que por ella habian motivado las imperfecciones tarifarias, de los medios para recaudar los encabezamientos y del proceder administrativo para darles importancia en cada municipalidad española. Voy a hacerlo constar por medio del estado que formaré á continuación con las sumas en que por habitante es obligada la población rural de la provincia de Palencia, á quien este señor Ministro aumentó el cupo que se la impusiera el 1881 en 95,953 pesetas, y las que correspondieron pagar á las porciones de ella comprendidas en los juzgados de Carrión de los Condes, Frechilla y Palencia y la demandada por término medio individual de la rural de toda la España peninsular, en mejores condiciones que aquellas para consumir y pagar impuestos.

POBLACIONES.	Cupos por consumos en pesetas	Habitantes en 1877.	Cuota por habitante	Esceso de cuota que pagó.
Rural de España.	57,700,000	13 678,078	4,00	
Rural de la provincia de Palencia.	798.580	165 591	4.85	20 p 100
La del juzgado de Palencia. .	92,606	17.860	5 17	28,50
La del de Carrión	113,985	21.951	5,40	35,10
La del de Frechilla. . . .	143,543	25,556	5,88	47,00

El haber impuesto á estas poblaciones de Palencia cupos que por habitante los exige cuotas relativamente superiores en el 20, el 28,50, el 35,10 y el 47 por 100 á la por que contribuye la rural de toda la península y sus islas adyacentes, condena la modificación que de la distribución de la contribución de consumos efectuada el 1881 verificó el exministro de Hacienda Sr. D. Fernando Cos Gayón, no solo porque motivó su mala repartición, sino porque también volvió á hacer la demasia de los cupos de consumos sobre las provincias y municipalidades que las habian padecido por haberles tenido muy superiores á la porque debieron haber contribuido á las atenciones del Tesoro nacional.

Por lo cual es de grande, de urgente necesidad el reformar los cupos de consumos conforme á justicia y equidad, no solamente por evitar el gravísimo detrimento en gente y bienes de fortuna que motiva á las localidades, comarcas, provincias y regiones apenadas por la demasía, sino también para salvar su hacienda municipal y provincial del quebranto que la falta de facilidades para cobrarlas íntegramente motivó en sus ingresos con gravísimo daño de la buena gestión local y provincial.

(*Se continuará.*)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 6 de Julio de 1887.

Sr. Director:

Mucho se han comentado esta tarde los términos de los discursos de Romero y Lopez Dominguez anoche pronunciados en el Circulo en la anunciada reunión. Las palabras de Romero, aunque duras para el gobierno, no han tenido la reso-

XXVI.

MICHELY Y SU SEÑOR.

Un poco despues de las doce del dia siguiente, recorria Eduardo de un extremo á otro, en compania del principe de Romambrow, el vestíbulo del castillo, donde el propietario preguntaba á su huésped si podría decorar aquella pieza con algunas pinturas murales que resistiesen á los rigurosos inviernos de Rusia.

El artista francés, segun habia ya manifestado á Michely, empezaba á disgustarse de su permanencia en la morada de los boyardos; disgusto que procedia, ya de la sanguinaria brutalidad de costumbres de que acababa de ofrecerse á su vista un ejemplo en el padre de su amigo, ya tambien de los vientos crudos que principiaban á reinar y

de Romambrow su atorización, y partid, si es posible.

—Pero yo no puedo hablarle... ¡Ah! señor Eduardo, si supieseis lo que me pasa, os convenceriais de la imposibilidad en que me encuentro de presentarme á el... de hablarle y oirle... Por este motivo os dije antes que contaba con vos, ya que le veis diariamente... Hacedme el obsequio de dirigirle esta petición en mi nombre.

—Consiento en ello con mucho gusto, amigo Michely... Acudid mañana despues de medio dia á los alrederores del castillo, en la gran alameda de abedules que rodea el parque. Alli os vere y os diré el resultado.

Dicho esto, separáronse los dos amigos.

—Sin duda; pero he cambiado ya de opinion.

—¡Cómo!

En esta querella injusta, sin causa... vos mismo me lo habeis confesado... las tropas van á sostener el derecho de un jefe de Estado absoluto y hacer la guerra sin consultar al pueblo, á los grandes, senadores, ministros, á nadie en fin, ni á la razon.

—Cierto. En su paso por Montezum, dijo el czar al príncipe de Romanbrow *que perderia hasta su ùltimo hombre en esta empresa, antes que ceder.*

—Resulta, pues, que van á batirse por mantener el derecho que tiene el emperador de hacernos matar, de sacrificarnos cuando le place... Esto es absurdo, Sr. Eduardo; y no pudiendo yo admitir tal principio, he arrojado ya á un lado la mochila y el fusil.

—Entonces, veamos qué otro partido adoptais.

—En lugar de eso, puedo ser arte-

M.C.D.2022

nancia que algunas del general, que fueron muy aplaudidas por la concurrencia y que se sintetizan en esta frase: «si aparecemos algun dia desheredados, la responsabilidad de lo que pase no caerá sobre los reformistas.» El orador se apresuró á decir que no hablaba en son de amenaza, protestando de su amor á la monarquia y su lealtad á la reina.

Lo mismo el jefe civil que el militar de los reformistas expresaron el temor de que en este verano se altere el orden público, anticipando que ayudarán á afianzar la paz pública. Ambos hablaron de la huida del gobierno, de su miedo á discutir, extendiéndose en consideraciones sobre las reformas militares, para cuya delicada discusión dijo el general que debieran emplearse muchas legislaturas, razonando con calma y con reposo. El acto de anoche terminó leyéndose la carta de Mr. Carabon dando las gracias por el donativo de las 35000 pesetas.

El importe de la suscrición ha subido á mas, pero se ha dejado una pequeña suma para el costo de un libro en que consten los nombres de los 40000 indivíduos que han contribuido á la obra de caridad.

Ya desde anoche circuló la noticia de que se había logrado dominar las desavenencias entre determinados ministros y que Alonso Martinez desistia de provocar la crisis en el Consejo que bajo la presidencia de Sagasta habia de celebrarse en la secretaria de Estado antes de asistir á la recepción solemne del nuevo Nuncio Monseñor Di Pietro. En este consejo, pues, habian de posponerse los asuntos políticos, sobre que andan discordes los compañeros de gabinete, y tratarse los administrativos y de intereses materiales, como por ejemplo, de la información agrícola, ó mejor del Real decreto ordenando esa información y nombrando los indivíduos encargados de llevar el pensamiento á la práctica. Otro asunto que ha despertado curiosidad es el relativo á una ámplia combinación de gobernadores que entre Sagasta y Leon y Castillo tenian delineado hace dias y en la cual entran provincias de primera clase.

La recepción del Nuncio que acaba en este mismo instante, ha estado muy bien desplegando la Córte la pompa de costumbre en estas solemnidades. El discurso del representante de Su Santidad ha sido afectuosísimo á cuyo sentido ha correspondido la contestación de la Reina. No tengo tiempo para detenerme á dar pormenores, segun la relación que me está haciendo un compañero. Los semblantes de los ministros no revelan que haya crísis. Ademas, enfermo Cassola no estaria bien promover nada de esta índole á sus espaldas.

El anunciado Consejo empezó á las tres, y ha durado hasta las cinco hora en que los consejeros responsables han subido para asistir á la recepción indicada en el Salon del trono. A su paso por el patio de Palacio varios periodistas les han interrogado acerca de las materias en que se han ocupado. No se ha tratado ningun asunto político: la mayor parte del tiempo se invirtió en el examen de la situación de diversas provincias, incluso los consumos en Málaga, reinando completa armonia en el gobierno. Se aplaza la combinación de gobernadores —Se han acordado algunos indultos y cruces.

Los diputados de coalición republicana en su reunión de despedida anoche celebrada acordaron hacer campaña de propaganda durante este verano, censurando en ella la conducta del gobierno al cerrar inopinadamente las córtes.—Reuniéronse tambien anoche los autonomistas quienes cambiaron impresiones y se despidieron hasta el otoño en que Montero regresará de Cuba para donde se embarca estos dias.—El general Rodriguez Espina se halla gravemente enfermo.—Desde 1.º de Enero se rebajarán en un 30 0|0 los derechos que pagan en Montevideo los vinos consumos españoles. —*La Gaceta* publica los decretos convocando elecciones parciales de un diputado para Lérida, San Sebastian, Cervera de Rio-Pisuerga y Dénia.—La Córte marchará el sábado á la Granja.

Se habla de una nueva conspiración contra el Czar.—Todavia no es oficial la ratificación del convenio anglo turco que significaria una derrota para la política francesa. Los rusos adelantan en Asia; caminan lentamente, pero no se detienen en su marcha tenaz coronada hasta ahora por el éxito. La Camara de los Comunes derrotó anoche al ministro del interior por tratar de amparar á autoridades indignas de serlo.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 5 de Julio 1887.

La cámara de diputados continuó ayer la discusión de la ley sobre el ejército. Sobre el artículo 40 relativo á la duración del servicio militar, Mr. de Martimprey empezó un discurso con el objeto de demostrar que el servicio de tres años no presentaba garantias de instrucción suficientes. Presentó una emienda cuya tendencia era de establecer el servicio por 4 años. Mr. de Martimprey continuará su discurso en la sesión de hoy. A esos de las tres, el presidente del consejo, Mr. Rouvier hizo una declaración que complació en extremo al auditorio. «El gobierno—dijo poco mas ó menos Mr. Rouvier— suplica á la cámara que discuta con un poco mas de celeridad la ley militar, porque tiene la intención de terminar esta sesión á mediados de este mes.» Estas palabras que tanto agradaron, fueron dichas incidentalmente, con la mayor sencillez, y los diputados sofocados por el calor que está haciendo, sintieron un momento la deliciosa frescura de las playas de Trepor, de Tronville y de Dinard. La sorpresa no pudo ser mas agradable y por eso la cámara siguió el consejo de Mr. Rouvier y votó rápidamente hasta el artículo 39.

El artículo 40 fija las bases del servicio militar. Dice así: Todo francés reconocido apto para el servicio forma parte sucesivamente: del ejército activo durante tres años; de la reserva del ejército activo durante seis años, del ejército territorial, durante seis años y durante cinco años de la reserva del ejército territorial. La discusión de este artículo continuará hoy.

El consejo general del Sena, se reunió ayer Mr. Jacquee, al ocupar el puesto de la presidencia pronunció un importante discurso que terminó con estas palabras. «Nos aproximamos señores, al centenario de 1789 y sabemos glorificarlo. Sin embargo, si queremos que la Francia lo salude con sus vivas de gratitud y de entusiasmo hay que mostrarle los adelantos obtenidos. Para alcanzar esos resultados, es preciso que á la acción pública se una la iniciativa privada, y que nuestra bella divisa republicana, sin cesar de decorar las murallas venga á inflamar los corazones. Ojalá el departamento del Sena pueda ser el promotor de esta renovación que todos anhelamos.»

En Inglaterra, el triunfo del candidato gladstoniense en la elección de Spalding, que hasta aquí había nombrado conservadores, ha producido una cierta emoción. En las eleciones parciales que han tenido lugar desde las últimas elecciones generales, los liberales solo habian logrado mantener sus posiciones. Es verdad que habian hecho fracasar en Liverpool la elección de Mr. Goschen, candidato disidente, pero hay que convenir que en todo tiempo han nombrado en aquel distrito candidatos liberales Mr. Gladstone no ha homitido el hacer valer la importancia de la elección de Spalding que es el preludio de un movimiento de opinión en favor de su partido.

El convenio Anglo-Turco.—El sábado hubo consejo de ministros en Constantinopla, á consecuencia de haber negado su consentimiento

---

410

sano y viajar. Me haria al cabo de poco tiempo de aprendizaje, carpintero, cerrajero ó herrero. En tales profesiones. no serviria al emperador, sino á la sociedad: suministraria mis labores á mis semejantes.

—Teneis razon... ¿cómo no habeis pensado en ello?

—No queria abandonar á mis padres... Parecíame que manteniéndome á su lado, les ayudaba á soportar sus sufrimientos. Ahora, ¡ya no tengo á mi padre para poderle aliviar! A mi madre le queda Ivana... Han cambiado otras cosas que vos ignorais... Por lo tanto, desearía que el señor me permitiese emprender un oficio fuera de sus dominios.

—Tendreis que abonarle una renta sobre vuestras ganancias (1).

(1) Aunque esta renta ó canon se señale, el amo la duplica ó triplica segun las ganancias del obrero. Así es que, en Rusia, los siervos que han ganado alguna suma en los oficios ó el comercio, en lugar de gozar de ella, la ocultan para sustraerla á su señor, y continuan viviendo bajo apariencias miserables.

411

—¡Ah respecto á eso, cuento ofrecerle que fije ese canón hasta superior á la tasa ordinaria.... Yo no quiero ganar nada ni hacer ahorros... sino vivir solamente... ¡vivir lejos de aquí!

—No obstante, donde quiera que vayais, os vereis obligado á regresar á estas tierras á su primera llamada ó reclamo (1)

—Sí.... pero siempre habré ganado algun tiempo. y, ¿quién sabe? tal vez me olvidará.

—Está bien, Michely, apruebo vuestro pensamiento. Pedid, pues, al príncipe

(1) La policía de todas las poblaciones está al servicio del propietario, para enviar á sus dominios al siervo desertor, siempre qne se le reclame.

414

hacian entrever al sibirita parisien la estación rigurosa y desapacible del invierno.

Pero al mismo tiempo le retenía otra circunstancia. Calculaba que en Paris (de donde le escribian sus amigos diciéndole que con motivo de la *cuestión de Oriente* eran poco solicitados los trabajos de pintura) iba á verse reducido á la vida de privaciones, de deseos siempre insaciables, no teniendo para satisfacer sus ambiciosos amores mas que la contemplación de la estátua de la reina Margarita... y por consiguiente era conveniente seguir disfrutando del expléndido hogar del señor de Montezum; prefiriendo entre su ideales pasiones la que en la ociosidad le inspiraba en cierto modo la bella condesa de Courazof, quien, al menos, podia infundírsela mas realmente que un mármol insensible.

Otra de las causas que le sujetaban en aquellas campiñas era el deseo de

M.C.D.2022

la Inglaterra para un nuevo aplazamiento. El consejo de ministros se pronunció en mayoría por la ratificación del tratado. La presión ejercida por la Inglaterra, el Austria, la Alemania y la Italia ha hecho una profunda impresión en el Sultan que segun se dice estaría dispuesto hoy á firmar el convenio. Se asegura en los círculos diplomáticos que la Inglaterra y la Italia se han entendido amigablemente en la cuestión egipcia.

El proyecto rectificado del presupuesto para 1888 será presentado hoy á la mesa de la C mara por Mr. Rouvier. El ministro de Hacienda habia presentado ya el proyecto de ley relativo á las contribuciones directas. El presupuesto no pudiendo ser votado por completo antes de la separación de las Cámaras, se ha tenido que presentar este año por separado el proyecto de las cuatro contribuciones que deberá ser votado necesariamente por las Cámaras antes de las vacaciones para que los consejos generales puedan en su sesión de Agosto establecer sus departamentales. Este proyecto difiere notablemente del que habia presentado el gabinete anterior. El proyecto general del presupuesto de Mr. Rouvier presenta un equilibrio verdadero con una cifra muy elevada de economias.

BOLSA.

4 1¡2 109,15.-3 0¡0 81,12.-Exterior 67,75.—Norte de España, 340.—Zaragoza 302,50.

Local y Provincial

Nuestros suscritores recordaran que se anunciaba ya como un hecho la rebaja en el precio del franqueo para certificados y tambien el de los telegramas dirigidos á la prensa periódica. Pues, es el caso, que hasta la fecha, 7 dias despues de empezar á regir los nuevos presupuestos, no parece que se hayan recibido órdenes de admisión de tal franqueo, ni en correos ni en telégrafos en esta capital.

Lo que no sabemos es si sucederá lo propio en las demás, pero no debe ser así por cuanto *El Comercio* de Gijon advierte que no debe pagarse más.

En la Administración de Correos de Valladolid, se encuentran detenidas dos cartas dirigidas á esta provincia, una á D. Pedro Lopez de Musgo, Villarramiel y otra á D. Juan García Becerril, Astudillo.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de Carrión, contra Lucio Sanchez por lesiones, defendiendo al acusado el señor Izquierdo y representándole el procurador Sr. Ortega.

En la subasta verificada ayer ante la Comisión provincial para el suministro de artículos á los Establecimientos de Beneficencia, fué adjudicado el remate provisionalmente á los mejores postores que fueron los señores:

D. Victoriano del Castillo, los paños de Astudillo y Tarazona.

D. Ricardo Gonzalez, el paño negro, lienzo para forros é indiana encarnada.

D. Miguel Martinez, el lienzo para camisas y

D. Angel Velarde la suela y vaqueta.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Trio'lo, Puebla de Valdavia, Baños de Cerrato, Arbejal, Respenda de la Peña, Cervera de Rio Pisuerga, La Vid de Ojeda, Bustillo de la Vega, Congosto y Villadiezma.

Al mismo tiempo han sido devueltos los ordinarios de Añoza, Olmos de Pisuerga, Población de Cerrato y Santervas de la Vega, por no venir en forma, y los dos últimos por segunda vez.

Según real decreto que aparece en la *Gaceta* de ayer, ha sido señalada la fecha del 31 de este mes para que se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Cervera de Pisuerga, de esta provincia.

Las últimas noticias que circulaban esta tarde respecto á milicias, son muy contradictorias á lo que era de esperar.

Cuando se creía que mañana iban á salir de aquí las fuerzas del Príncipe á las que relevarian las del batallon Cazadores de la Habana, parece que estas han recibido orden de permanecer aun en Palencia, y segun se dice, el batallon citado irá entero á Oviedo.

Nosotros ignoramos la certeza de esto último, pero lo que si tenemos por mas seguro, y lo aplaudimos, es que el alcalde Sr. Abril, no ha descuidado un momento en dirigirse á las personas influyentes, á fin de recabar para esta capital lo que se la ha prometido muy recientemente.

Ya que el Sr. Administrador de correos de la principal de esta tiene la atención de considerar cuantas denuncias se le hagan por la prensa vamos á permitirnos advertirle que, segun noticias fidedignas, una carta de Calzadilla de la Cueza tardó en llegar á Carrion mas de tres dias, y una de Palencia á Calzadilla no llega, ni tarde ni pronto.

Lo propio hemos oido que sucede en Lantadilla.

Esperamos del reconocido celo del Sr. Administrador, haga que cumplan con su deber los empleados, una vez que se entere de lo que ocurre.

Está vacante en Villaviudas la secretaria del Juzgado municipal, que puede solicitarse en término de 15 dias.

Tambien está vacante la secretaría municipal de Tabanera de Cerrato, dotada con 750 pesetas, y que se solicitará en término de ocho dias.

Once reespigadores han sido hoy denunciados por el guarda del campo á la Alcaldía, para evitar abusos.

Comunicado.

Palencia 7 Julio 1887.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. mio: Completamente agradecido al buen servicio prestado en la mañana de ayer por el Sr. Jefe de Vigilancia de esta capital, D. Antonio Gonzalez, consiguiendo rescatar por entero las 500 pesetas que me faltaban de la cantidad que olvidada quedé en el parador del señor Montoya la noche del 4 del corriente, cúmpleme manifestar mi reconocimiento á dicho señor jefe, al hacerlo público tambien porque de ese modo halle mas merecida recompensa á su celo, ya que ninguna gratificación haya querido aceptar cuando me apresuraba á ofrecersela.

Ruego á V. pues, señor director, dé cabida á estas líneas en su número de hoy, por lo que le anticipa las gracias su afmo. s. s.

Manuel Menendez Arango.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 7.—Debido sin duda á que la mayoría de los labradores están ya ocupados en la recolección, el mercado de hoy se ha visto poco concurrido. Se ha dado principio á la siega de cebadas que en todos los términos prometen buen resultado.

Los precios de lo colocado han sido de 43,50 á 44 rs. fanega sin peso y la cebada á 29.

—

VALLADOLID1, 6.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

VILLADA, 6.—Ha dado principio la siega de cebadas que darán mal resultado en cantidad y calidad por haber llegado tarde las lluvias para ellas. El trigo será entre bueno y regular por lo general, si sigue favoreciendo el temporal su granazon. Las semillas leguminosas seran tambien de resultado malo y particularmente los garbanzos que se han secado sin granar en este término; Siguen amenazando nublados. Las compras han sido desanimadas ofreciéndose en almacenes 472 fanegas de trigo á 44,50 que no se colocaron.

En el mercado se vendieron 60 á 42 y medio; 20 de cebada á 30; 18 de avena á 20; y 30 de alubias de 56 á 70.

El Corresponsal,

AGUILAR DE CAMPOÓ, 6.—Los campos estan muy buenos. En el mercado se vendió todo con tendencia á la baja, siendo los precios los que siguen: Trigo á 45 reales fanega; morcajo de 34 á 36; garbanzos de 120 á 132; titos de 54 á 56; patatas á 10 reales arroba nuevas; vinos de 12 á 26 cántara y lanas de 35 á 36 arroba.

El Corresponsal.

GRIJOTA, 7.—Se está terminando la siega de cebada que queria esperar á haber visto ya limpia para dar á V. á conocer mi pobre apreciación, pero no tardaré en hacerlo. Con respecto á precios para esta semilla ninguno quiere señalarle para las primeras operaciones, si bien se cree será el de 20 rs. fanega á lo sumo.

La siega de los trigos no tardará el empezar y los precios de los añejos son de 42 á 42 1¡2 rs. las 92 libras presentándose poco.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 7 (2,25, t.)

Cassola continua enfermo.

Se temen nuevos desórdenes por los consumos en Málaga.

Se ha presentado el cólera en Italia.

—

MADRID 7 (3,15 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

1800 Ceuta.
352 Valencia.
10264 Oviedo.
14225 Sevilla.

Cultos

VIERNES.—Santa Isabel reina de Hungría.

En las Carmelitas da principio la Novena á Nuestra Señora del Carmen: todos los días á las siete de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, y después habrá Rosario, novena, Letanía y Salve cantada, concluyéndose con la Reserva.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vias urinarias*, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez.* No produce dolor y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en Palencia: farmacia y drogueria de Señores Fuentes é hijo, á 12 rs. frasco. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Doctor Saez Barcelona.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

—

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de

LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar, los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-*La Compañia Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañia.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañia general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

EMULSION ROMEO.
DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

En competencia con la de Escott.—Mas agradable, eficaz y barata.

D. Cipriano Alonso Diaz, Mèdico especialista en enfermedades de los ojos.
Certifico: que he tenido ocasión de comprobar repetidas veces los benéficos resultados que produce la EMULSIÓN-ROMEO en la raquitis y el escrofulismo. Satisface por completo las indicaciones del aceite de hígado de bacalao, y supera á las preparadas por Scott, Kepler y otros. Tengo una satisfacción en consignarlo así, rindiendo un justo tributo al trabajo del Sr. Romeo cuyo preparado prometo emplear con preferencia á los de origen extranjero.
Valladolid Octubre 26 de 1886.—*C. Alonso*

GRAN FABRICA DE MANTAS
de
FÉLIX ARROYO DE LA HERA
Casa en Palencia, movida á vapor y montada con todos los adelantos que la industria exije en nuestros dias.

El dueño de esta acreditada fábrica invita á sus numerosos clientes visiten la misma, donde despues de ver por sí los esmerados géneros que se invierten y perfeccion con que se elaboran, hallarán buen surtido de mantas en clase blanca con cenefas diversas, á 9 rs. libra.
Se sirven con puntualidad toda clase de encargos en mantas bordadas, contando con una escogida coleccion de iniciales, nombres, orlas, emblemas, etc., etc.

LANA LAVADA PARA COLCHONES
de 4 á 6 duros arroba.

DE ACTUALIDAD.

VIAJES DESCRIPTIAOS.
DE PALENCIA A LA CORUÑA.
DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON.
2 pesetas 50 cts. tomo.

Se venden en las bibliotecas de las estaciones y principales librerías, en Palencia en casa de los editores Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13.

Aprovechar la ocasión
OCHO RETRATOS, 1 PESETA.
18, San Juan, 18.

HOJALATERÍA
DE
TORIBIO LOPEZ Y HERMANO
Calle de don Sancho numero 10,
esquina á la de los Herreros.
—=—

Con el fin de evitar el engaño que se viene cometiendo en los canalones y bajadas, ofrezco á mi clientela, colocado en obra, los precios siguientes:

	Reales metro.
Canalón de hierro galvanizado, á	6
Tubos de bajadas galvanizados.	6
Canalón de zinc, núm 14.	5
Tubos de bajada id. id.	5
Canalón de hojalata doble.	4
Tubos de bajada id. id.	3,50
Canalón de hojalata sencilla	3
Tubos de bajada id. id.	2,50

En los canalones y tubos de zinc se hace rebaja de precios, segun el número que se pida.

¡¡OJO!!

Desengañarse; todo está en blanco y no construido con latas de petróleo.
Se facilitan muestras de todo lo arriba expresado.
Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á hojalateria á precios sumamente económicos.

SACOS USADOS.
Se venden en el establecimiento de Vega y Miguel, calle Don Sancho, número 10, desde real y medio en adelante.

PANERAS EN RENTA.
Plazuela de Pedro Espina, número 4; para tratar con su dueño en la misma.

ALMONEDA.
Se hace de dos espejos, dos armarios, mesas de noche, dos aparadores, una mesa elástica, un lababo, media silleria de gabinete, de señora, y otros muebles: Zurradores 18.

VENTA
de una casa en el casco de esta poblacion, y su plaza Mayor número 3.
Para tratar con su dueño, Trompadero 13. pral.

MOLINO DE CHOCOLAET.
Las grandes fábricas de chocolate abonan á los expendedores 25 y aun mas por ciento de premio de venta, de manera que por cada peseta que se gasta en chocolate en la tienda se regala un real al tendero. Comprándolo directamente en el molino puede llevarse la misma calidad por menos dinero ó gastar el mismo dinero y tomar mejor chocalate.
Hay libras de 400 gramos y 16 pastillas á 4 reales y medio y libras de 460 gramos á 6, 7, 8 y 9 reales.
Despacho, calle del Cuervo, números 5 y 7, pral., izquierda.

CASA EN VENTA.
La señalada con el núm. 260 de la calle Mayor principal. La persona que desee interesarse en la compra, puede verse con la dueña que vive en la misma casa.

SE VENDE
La casa núm. 65 de la calle Mayor Antigua de nueva planta con tres pisos; para verla y tratar dirigirse á sus dueños que viven en la misma.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
Antonio Ruiperez Zamora
frente á la iglesia de San Lázaro
PALENCIA.
—

Se ha recibido buen surtido de carbón de cok y piedra para fraguas, tejeras, vapores y cocinas —Brezo, 20 realess carga; Piña para encender la lumbre, 3 rs. el ciento; leña seca gorda y delgada á real y medio arroba, buen carbón de encina del monte Villafruela á 5 rs. arroba Tambien se venden dos carros de varas para una mula; uno en buen uso.

ALMACEN DE MÚSICA É INSTRUMENTOS
DE
Leoncio Blanco.
6.—Constitución.—6
VALLADOLID.
—=—
OBRAS DE GRAN ÈXITO.
(Edicciones para Piano con letra.)

LA GRAN VIA.

	Pesetas.
Introducción y Polka de las Calles.	3
Wals del caballero de gracia.	2 50
Tango de la Menegilda.	1 50
Jota de los Ratas.	2 50
Mazurka de los Marineritos.	2 50
Schotis del Eliseo Madrileño.	2
La obra completa.	9
CADIZ.	
Preludio.	1 50
Introducción y Diana.	3
Sevillanas y Caleseras.	3 75
Pasa-Calles.	2 25
Barcarola.	1 50
Paso-doble (final 1.º).	2
Preludio y Tango flamenco.	2
Panaderos y Zapateado.	2
Polka de los Ingleses.	2
Danza de los negritos.	2
Canción del Ciego.	1 50
Marcha de la Constitución.	1 50
Jota (final 2.º).	1 50
La obra completa.	15

Los precios marcados, son *fijos* y sin descuento alguno.
No se sirve ningun pedido que no venga acompañado de su importe en libranza ó letra de fácil cobro, no admitiéndose *sellos de franqueo*, mas que para el pago de cantidades que no escedan de *dos pesetas*.
Los gastos de correo son de cuenta de esta casa, esceptuándose los de *Certificado*. Quien desée recibir su pedido en esta forma, deberá acompañar el sello correspondiente.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerias.
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022